
Compromiso Batera

Bases para dar un nuevo paso en las políticas públicas de víctimas

Vitoria-Gasteiz, 22 de septiembre de 2015

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA

PRESIDENCIA

La gestión e impulso de la política de víctimas es una prioridad del Plan de Paz y Convivencia, aprobado el 26 de noviembre de 2013. En su Iniciativa IV, prevé implementar dos ejes: la continuidad las grandes líneas de apoyo a las víctimas; y la renovación de estas políticas en relación con la evolución del contexto actual. En el punto de encuentro entre continuidad y renovación debe situarse el Compromiso Batera

Las políticas públicas en materia de víctimas han pasado por diferentes fases. En las décadas de los 70 y los 80 estuvieron marcadas por la desatención; la década de los 90 estuvo presidida por una progresiva sensibilización, y la primera década del 2000 ha estado caracterizada por la construcción de una cobertura normativa e institucional de protección activa de los derechos de las víctimas.

Nos encontramos en 2015. El fin de la violencia de ETA en 2011 nos sitúa en un momento propicio para valorar lo realizado y reflexionar sobre la orientación de las políticas de víctimas en los próximos años. Se dan las condiciones para dar nuevo pasos.

El pasado 5 de junio en el acto de reconocimiento institucional a las víctimas del terrorismo, el Lehendakari anunció que el Gobierno Vasco tiene la voluntad de avanzar en esta línea. Lo quiere hacer mediante la definición de un marco conceptual y de actuación que se plasma en este documento y que adquiere la forma de compromiso.

El Compromiso Batera no nace de la nada. Se asienta en la construcción realizada en las políticas de víctimas en los últimos años. Una construcción que continúa y se consolida y que ha sido posible en las últimas legislaturas gracias a la aportación de gobiernos y grupos sociales, políticos y parlamentarios de distinto signo.

Tres principios

Principio de autenticidad: asumir la autocrítica que nos corresponde

Una reflexión crítica del pasado en materia de víctimas permite constatar varios déficits: llegar tarde a la sensibilidad y respuesta que merecían las víctimas, anteponer la división política a la unidad en torno a las víctimas, hacer diferencias entre víctimas según el signo de la violencia padecida, o instrumentalizar la causa de las víctimas con interés partidario.

El Gobierno Vasco ha hecho expresa su autocrítica asumiendo dos de estos errores. En primer lugar, porque hasta primeros de los 90, las instituciones llegamos tarde a la causa de las víctimas. En segundo lugar, porque en los años siguientes, a menudo las divisiones políticas desdibujaron la unidad en la solidaridad y en el rechazo a la violencia.

El Gobierno Vasco ha hecho autocrítica y ha pedido perdón por ello a las víctimas de la violencia y de todos los terrorismo, especialmente a las producidas en las décadas de los 70 y 80 por la desatención que padecieron. Debimos reaccionar antes y hacerlo mejor, y más unidos. Esta reflexión autocrítica es el punto de partida del Compromiso Batera.

Principio de sinceridad: definir con claridad el mínimo ético

El final de ETA no puede suponer pasar página sin crítica explícita sobre lo sucedido. Las políticas de memoria implican reconocer que toda forma de violencia o terrorismo, y por lo tanto la violencia y terrorismo de ETA fue una injusticia.

Nos oponemos a cualquier justificación de la violencia o las vulneraciones de derechos humanos. Nos comprometemos a que la memoria y el honor de las víctimas no queden relegadas por una mirada al futuro que se olvida del pasado. Este es el mínimo ético, indispensable para construir el futuro, en el que se asienta el Compromiso Batera.

Principio de igualdad: cumplir con los derechos de las víctimas

Las políticas públicas de víctimas se seguirán orientando al cumplimiento de los derechos de verdad, justicia y reparación que les corresponden y se pondrá un especial empeño en promover la personalización en la atención a las víctimas.

El cumplimiento de esta orientación se desarrollará bajo el principio rector de igualdad de derechos de las víctimas, sea cual sea el signo de la violencia sufrida. Este principio tiene una doble plasmación: por una parte, no aceptar y revertir la discriminación entre víctimas; y, por otra, rechazar y combatir cualquier forma de pretensión justificadora de la existencia de unas víctimas por otras.

Un paradigma más abierto: vincular a las víctimas también con el futuro

Las políticas públicas de víctimas han estado vinculadas con la mirada al pasado. Esto ha sido, es y seguirá siendo necesario. No obstante, un enfoque que solo mira al pasado es limitante para las víctimas y para la superación de la victimización. El Gobierno Vasco quiere ampliar este paradigma.

La mirada a las víctimas puede vincularse, también, al futuro. Imprimir este nuevo enfoque significa que cuando pensemos en las víctimas pensaremos en la injusticia del daño que padecieron en el pasado, y también en su papel en la construcción de la convivencia en el presente y en el futuro junto al conjunto de la sociedad.

Un valor preferente: promover la unión entre víctimas y sociedad

La vivencia traumática e injusta que sufre una víctima del terrorismo o la violencia es diferente a la del resto de la sociedad. Esa diferencia crea una distancia entre víctima y sociedad. El estudio de la victimología demuestra que, aquí o en cualquier lugar del mundo, la relación entre víctimas y sociedad se sitúa en un eje de oscilación lejanía-cercanía.

Junto al paso del tiempo aparecen factores que alejan o acercan a víctimas y sociedad. Las políticas públicas pueden aumentar, reducir o eliminar esa distancia. En lo que dependa del Gobierno Vasco, todas las actuaciones en materia de víctimas estarán presididas por un valor preferente: promover la interacción, confluencia y unión entre víctimas y sociedad en clave de futuro y convivencia.

Un compromiso traducido en hechos concretos

Todos los programas que actualmente impulsa el Gobierno Vasco están marcados por el espíritu del compromiso Batera y lo seguirán estando en el futuro:

- El Programa Adi-adian se enfoca al futuro y busca la unión entre víctimas y sociedad para construir una convivencia mejor a través del ámbito educativo.
- El Programa Gertu persigue esa misma unión de futuro mediante una contribución de las víctimas a la construcción social de la memoria.
- Los Retratos municipales de las vulneraciones del derecho a la vida acercan a la ciudadanía, a través de los ayuntamientos, a sus víctimas más cercanas.
- El Programa Eraikiz se orienta a compartir la construcción del presente y el futuro entre las víctimas y la sociedad.
- El Instituto Gogora es un espacio compartido de memoria entre víctimas y sociedad que desde el pasado se proyecta a la construcción de la convivencia.

El Compromiso Batera significa abrir una etapa en las políticas de víctimas de modo que estas miren, además de al pasado, también al futuro y se centran en promover la unión entre víctimas y sociedad para la convivencia.

El pasado 5 de junio en el encuentro entre víctimas y sociedad dimos un paso que, hoy a través del Compromiso Batera, implica continuidad y nuevos pasos. Este compromiso une cuatro palabras: víctimas, sociedad, futuro y convivencia. Se trata de un reto que requiere la contribución de todos. De las instituciones, los partidos políticos, los medios de comunicación, los agentes sociales, las víctimas y la ciudadanía.